AÑO XIV — LUNES 15 DE ABRIL DE 1912 — NÚM. 2.996

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE SERVANDO, NÚMERO — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

†

LA SEÑORITA

Doña Encarnación Polo Martínez

Profesora de Instrucción primaria

HA FALLECIDO AYER 14 DE ABRIL DE 1912

Después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolado hermano D. Julián Polo; su tío D. Antonio Martínez Capa; primos y demás familia,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios, y asistir á la conducción del cadáver, hoy lunes, á las cinco y media de la tarde, desde la casa mortuoria, San Marcos, núm. 24, al Cementerio del Angel, y mañana martes, al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la iglesia de San Marcos, á las nueve de la misma; por cuyos actos de caridad cristiana le vivirán agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio é Iglesia, respectivamente.

ECONOMIA AGRICOLA

La vida cara y el agricultor esquilmado

Contra lo que pudiera creerse, el hecho de que nuestros mercados ofrezcan cada vez más altos precios para todos los artículos de primera necesidad, no es favorable ni mucho menos al país agrícola, antes bien resulta perjudicado doblemente, pues como consumidor sufre la carestía, y como primer productor no saca ventajas de tal estado de cosas.

Este fenómeno no es exclusivo de España sólo: lo es también de Francia, y en mayor proporción aún, tanto que allí ha creado un ambiente de intranquilidad que se ha traducido en la formación de una poderosa Liga de defensa.

El comité directivo de la misma ha lanzado á la publicidad las siguientes conclusiones:

«El régimen de la vida cara continúa. Es preciso ponerle á raya en interés del comercio, de los agricultores y del consumidor principalmente.

Las informaciones oficiales, las estadísticas, los trabajos hechos se hallan unánimes en reconocer las medidas que deben tomarse. ¿Han sido atendidos?

El Gobierno, los Municipios, los Poderes públicos en suma, saben la eficacia de esas posibles medidas.

Sus actos serán la consecuencia de nuestro esfuerzo y de nuestra solidaridad. La opinión pública les reclama, y se manifiesta asimismo unánime y enérgica sin distinción de situaciones, ideales ni partidos.

«El sábado 23 Marzo, en el Trocadero, se celebrará la gran reunión de la Liga nacional de defensa del comercio, de la alimentación, de la industria y de la producción agrícola, y en esta reunión se desenvolverá todo el programa que dejan expuesto las anteriores consideraciones».

Nada más gráfico para señalar el hondo malestar y la inmensa agitación que Francia siente; y á la vez nada más significativo que comparar aquella ebullición con nuestra frigidez española que, á pesar de que sentimos las mismas consecuencias de nuestros vecinos, nos hace permanecer poco menos que muertos, si no muertos del todo para cuanto signifique ideales de mejora.

El trigo á bajo precio, no obstante las cotizaciones universales y el esfuerzo de nuestras colectividades agrarias; y el pan á igual precio poco menos que si el agricultor cobrase á 12,50 pesetas la fanega de grano.

Todos los artículos de comer carísimos, los de beber carísimos también; el vestido y el calzado á la misma altura.

Y mientras, los salarios rurales bajan porque el labrador no puede humanamente pagar al bracero, y las rentas suben y el desastre económico se consolida.

Parece que hemos metido al país entre dos enormes cilindros que le exprimen á ver hasta cuando dará jugo. ¡Pero este jugo pronto se agota por tales procedimientos!

Creemos, pues, que el primero y más grave de los problemas con que lucha la agricultura, estriba en su desafección al otro poblema de la vida cara que el país entero sufre. Y no nos cabe en la cabeza cómo no surgen aquí esos movimientos de opinión que en Francia se están mostrando.

No basta coger buenas y abundantes cosechas, no. Es preciso además que reine el equilibrio entre los elementos económicos, porque siempre que mantengamos un desnivel entre los platillos de la balanza tendremos fuerzas que se pierden esterilmente y déficits dinámicos que no podremos enjugar ni aún á costa de sobrehumanos arranques.

El malestar rural se advierte tanto en el campo como en la ciudad, y la ciudad y el campo no se unen, como hace Francia, *sin distinción de situaciones ideales ni partidos.*

Pues bien, la presente postración frente al gravísimo problema de la vida cara esterilizará todo esfuerzo en favor de la agricultura, y nada haremos con recabar para ésta privilegios ni protecciones, si á la vez no protegemos al país en masa.

O imitamos á los franceses, ó podemos disponernos á bien morir.

Luciano Pérez.

INFORMACION MILITAR

Licencias por enfermos

Se ha concedido un mes de licencia, por enfermos, para Mahón y Madrid, respectivamente, á los alumnos de la Academia de Artillería D. Ramón Morales Fernández y D. Alejandro Arias Salgado.

Personal auxiliar de Artillería

El maestro de fábrica de tercera clase, D. Aurelio Fernández Alonso, pasa del Parque Central de Segovia á la fábrica de Armas de Oviedo.

—El maestro de taller de segunda clase, D. Pascual Ruiz Miranda, que prestaba sus servicios en el Parque regional de Burgos, ha sido destinado al de Segovia.

BODA APEDREADA

El pueblo contra el amante infiel

Huesca.—En la villa de Almudevar, al salir de la iglesia la boda del carabinero José Barrio, se presentó una joven que había sido novia de éste, acompañada de un hijo de ambos y seguida de cuatrocientos vecinos.

Estos, además de insultar é increpar al carabinero por haber abandonado á su amante y á su hijo, dispararon contra la boda una verdadera lluvia de piedras, que obligó á los novios á refugiarse en una casa próxima.

La antigua novia abandonada sufrió un ataque, á consecuencia del cual se halla agonizante.

La muchedumbre, en medio de un griterío ensordecedor, pidió que se desautorizase el matrimonio.

Hay gran excitación.

La mayoría del pueblo simpatiza con la joven exnovia del carabinero.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Gobernación.—*Real orden disponiendo que la Sociedad mútua contra accidentes del trabajo denominada La Alianza industrial, con domicilio en Sevilla, se inscriba en el Registro de las autorizadas para sustituir al patrono en las obligaciones que le impone la ley de 30 de Enero del año 1900.*

Instrucción pública y Bellas Artes.—*Real orden declarando de utilidad para las Escuelas de primera enseñanza el libro Manual de higiene de las bebidas, del que es autor D. Vicente Amat.*

Las Cortes reanudan sus tareas

Ayer publica la *Gaceta* el siguiente decreto:

«Usando de la prerrogativa que me corresponde por el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en disponer que se reunan las Cortes el día 1.º del próximo mes de Mayo, para continuar las sesiones suspendidas por mi decreto de 19 de Marzo último.

Dado en Palacio á trece de Abril de mil novecientos doce.—ALFONSO. El presidente del Consejo de ministros, *José Canalejas.*»

METEOROLOGIA

PRONOSTICOS DEL TIEMPO

Termina este período, como empezó, con vientos fríos y lloviznas: ha tronado ya y se avecinan fuertes depresiones.

La quincena próxima prepárase accidentada, con un temporal muy vario en el que á días de sol espléndido sucederán violentas ráfagas de aire, agua y granizo. El régimen será tempestuoso en general, particularmente hacia el día 23.

Del 16 al 19 habrá un gran ciclón, que originará extraordinaria baja de la temperatura y se producirán desastres por la helada en los frutales y viñedos.

* *

El cuarto de luna nueva comienza el 17 á las 23'40, entrando el astro en el signo Aries.

El creciente empieza el 24 á las ocho y cuarenta y siete, en el signo Leo. Con este cuarto coincidirá la profunda revolución en las capas atmosféricas á que nos referimos antes.

* *

El día 14 sale el sol á las 5'38 y se oculta á las 18,52, durante su luz 13 horas 14 minutos.

El día 28 sale á 5'18 y se oculta á las 19'6, durando el día 13'48 horas.

Por consiguiente, el tiempo de luz solar aumenta en la quincena 34 minutos.

World

Las enfermerías de las plazas de toros

La Asociación de toreros ha nombrado al doctor D. José Guarzaneiro, inspector general de la Sociedad, para que inspeccione, de acuerdo con el Gobierno, las enfermerías de todas las plazas de toros de España, obligando así á hacer cumplir la Real orden que se dictó para que esas dependencias no carezcan de nada, y obligar á los empresarios á que las tengan bien acondicionadas.

EL NUEVO EMBAJADOR DE ESPAÑA EN EL VATICANO

Puede conceptuarse como oficial la candidatura del Sr. Merino para el cargo de embajador de España cerca de S. S. El Gabinete Canalejas le ha designado para tan alto puesto, y él, acaso por disciplina, ha aceptado el honor de que se le ha hecho mérito.

A juzgar por la impresión producida en determinados círculos y personalidades de Madrid la elección del conde de Sagasta, tal vez se repita en éste el caso del Sr. Navarro Reverter.



EL CONDE DE SAGASTA

Desde luego hay motivos para creer que no sea «persona grata» en el Vaticano, y no falta quien afirma que el nombramiento ha sido acordado por fórmula y que á ésto se debe que aquél haya recaído en persona hasta hoy desconocida en el mundo diplomático.

Los que presumen de estar al corriente de lo que se piensa sobre tan importante asunto en los centros vaticanistas, aseguran que el Sr. Merino no llegará á tomar posesión de la Embajada de España cerca del Vaticano.

Esas mismas personas dijeron en su día que el Sr. Navarro Reverter no llegaría á ir á Roma... y acertaron.

LA ACADEMIA DE ARTILLERIA

EN TRUBIA

El grupo de segundos tenientes alumnos de 5.º año que á las órdenes del capitán D. César Serrano, salió el 9 del actual en viaje de instrucción para Trubia y Oviedo, permanecerá en el primer punto hasta el 21 de este mes, saliendo después para Oviedo, donde se proponen visitar varias Fábricas por el orden siguiente: las de la Vega en los días 22, 23 y 24; Lugones, el 25; La Fulguera, el 26; Mieres, el 27; La Amistad y otras varias, el 29. El 30 emprenderán el regreso á Segovia.

En Carabanchel grupos de 5.º y 4.º año que marcharon con el comandante Sr. Bonal y el teniente coronel Sr. Torres, han asistido á varios ejercicios de fuego que el 4.º Regimiento Ligero de Campaña ha realizado en el campamento de Carabanchel, para ensayar unas nuevas reglas de tiro.

EN TOLEDO

La oficialidad y alumnos de la Academia de Infantería han obsequiado con un soberbio banquete al coronel de la de Artillería Sr. Ortega, el teniente coronel jefe de estudios de la misma se-



EL SEÑOR

Don Esteban Bautista Herranz

HA FALLECIDO HOY 15 DE ABRIL DE 1912

Después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Sabina Bautista; sus hijos D. Pedro, doña Concepción, doña Dolores; hija política doña Eugenia López; nietos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios, y asistir á la conducción del cadáver, mañana, á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Escultor Marinas, núm. 12, al Cementerio del Angel, y el miércoles, 17, al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la iglesia de San Millán, á las ocho de la mañana; por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio é Iglesia, respectivamente.

ñor Gardoqui y á la oficialidad y alumnos de tercer año que actualmente están en dicha capital con motivo del viaje de instrucción.

Entre los comensales ha reinado la más fraternal animación, poniéndose de manifiesto las simpatías é inquebrantable unión que existen entre ambas Armas hermanas y las demás del Ejército, cuya convivencia material y espiritual es cada vez más necesaria para el sostenimiento del orden y el bienestar de España.

Con motivo del banquete de referencia, se han cruzado entre las Academias los siguientes telegramas.

«ACADEMIA ARTILLERIA
SEGOVIA

Reunidos fraternal banquete oficialidad y alumnos esa Academia con oficialidad y alumnos Infantería, envían cariñosos abrazos á sus compañeros de Artillería brindando por glorias inmarcesibles de tan brillante Arma.

Martínez Anido.»

* *

«ACADEMIA INFANTERIA
TOLEDO.

Oficialidad y alumnos Academia Artillería recogen y devuelven entusiasmo cariñosos abrazos, expresan admiración indiscutibles glorias Arma Infantería, conviven espíritu Academia hermana y desean unión indisoluble bien Patria y Ejército.

Sanz.»

* *

Prácticas en Segovia

Los segundos tenientes alumnos y alumnos de los diversos años, realizan actualmente prácticas de exploración, Topografía, Balística, Electricidad, Análisis, Químico y otros.

En estos próximos días habrá algunos ejercicios de fuego para la medición de velocidades, cálculos de Reglas de Tiro y diversas experiencias con explosivos.

Oposiciones á escuelas restringidas

El sábado tuvo lugar en la escuela de Santa Eulalia el quinto y último ejercicio de estas oposiciones que dieron principio el día 10 de los corrientes.

De los 30 temas insaculados tocó en suerte el 7.º, que contenía las partes siguientes: «Parábola del Fariseo y del Publicano. Idem del Hijo pródigo.—Idem del Rico avariento y del mendigo Lázaro.»

Calificados los escritos el Tribunal adjudicó á cada opositor los puntos siguientes:

A D. Pedro Alvarez Yubero, 27 puntos; D. Justo Ayuso Calleja, 23; D. Frutos Bernal Martín, 27; don Román Huertas Vázquez, 20; don Juan Loriguillo de Castro, 24; D. Celestino Miguel García, 27.

Sumados los puntos de las calificaciones parciales correspondientes á los cinco ejercicios practicados, resultó la propuesta, que se elevará al Rectorado, en el orden siguiente:

Don Pedro Alvarez Yubero, 130 puntos; D. Frutos Bernal Martín, 129; D. Celestino Miguel García, 110; don Justo Ayuso Calleja, 107; D. Juan F. Loriguillo de Castro, 92; D. Román Huertas Vázquez, 89.

El presidente felicitó á todos por sus honrosos trabajos y por ser dóciles á los deseos de la Superioridad, acudiendo á probar en lid literaria lo que ya probado tenían con meritoria y larga práctica en sus escuelas.

LA COMUNION PASCUAL

En el Hospital de la Misericordia

Con la solemnidad acostumbrada tuvo lugar á las siete de la mañana de ayer, el acto de administrar la comunión Pascual á los enfermos del Hospital de la Misericordia, en número de 40.

Asistieron representaciones del Ayuntamiento y del Cabildo, y la banda de música de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

También hubo mucho público.

Después se les sirvió por las hijas de San Vicente de Paúl un chocolate con bizcochos, á expensas de una dama caritativa; á las once, la Sociedad de señoras del Hospital les dió una selecta comida, con cargo á los fondos del Establecimiento; y por la tarde, se les sirvió otro chocolate con bizcochos.

En el Hospital Militar

Después de la misa, que dijo en la capilla del establecimiento el capellán del mismo D. Bernardo Arriaga, se trasladó procesionalmente el Santo Viático á las salas del Hospital; donde recibieron el pan eucarístico 14 enfermos.

Al acto asistieron el general gobernador militar Sr. Vidal; todos los jefes de los Cuerpos é Institutos de la guarnición, con nutridas Comisiones de los mismos, la banda de música de la Academia de Artillería y un piquete del regimiento de Sitio, que dió escolta de honor al Santísimo.

En esta visita se pudo apreciar el perfecto orden y la exquisita limpieza que se observa en todas las dependencias del Hospital, merced al incansable celo y acertadas disposiciones del director, D. Venancio Plaza.

En las iglesias

En todas las iglesias se dió también la comunión á los enfermos, viéndose tan solemne acto muy concurrido.

El eclipse del día 17

En Segovia

Importantísimo para la ciencia es el eclipse central de sol que ha de verificarse el día 17, tanto más importante cuanto que, después de él no habrá otro eclipse total, en muchísimos años que pueda ser observado en España.

En Segovia empezará á las 10,27 de la mañana; su fase máxima será á las 11,50, y terminará á la 1,10.

Nuestra población se halla bastante alejada de la zona de centralidad; pero dentro de su cono de penumbra, como ocurre á los demás puntos de la Península. Así no gozaremos del maravilloso espectáculo del eclipse total; pero sí veremos el parcial, quedando ocultas nueve décimas partes del Sol.

El eclipse, pues, en su máxima fase presentará el aspecto que ofrece el cielo á la caída de la tarde.

SEPELIO

A las cinco de ayer tarde fueron conducidos al cementerio los restos mortales de la respetable y virtuosa señora doña Feliciana Gila y Alvarez, viuda de D. Antonio Candamo.

El cadáver, encerrado en severo féretro, descansaba sobre una carroza imperial arrastrada por cuatro caballos.

A la conducción asistió una numerosa concurrencia, entre la que figuraban muchos renteros de la finada, de varios pueblos de la provincia.

En la presidencia del duelo iban don Segundo Sastre, D. Modesto Alvarez, D. Emilio Delgado, y en representación de la familia D. Miguel Gila y D. Eduardo Doldán.

Descanse en paz doña Feliciana Gila; y reciban, una vez más, su afligida hija doña María Dominga Candamo y demás familia, la expresión de nuestro sincero pésame, por pérdida tan irreparable.

ESCUELAS Y MAESTROS

Cese

Doña Gregoria Herrero, comunica haber cesado en la escuela de San Pedro de Gaíllos para posesionarse de la de Veganzones.

Posesiones

Han tomado posesión los maestros siguientes: en propiedad, doña Gregoria Herrero, de la escuela de Veganzones; doña Ciriaca Vírseda, de la de Carbonero el Mayor y D. Angel Otero de la de Puebla de Pedraza, é interinamente doña Purificación Argüello, de la de Castro de Fuentidueña y D. Eugenio Hernánsanz de La Lastrilla.

Reclamando haberes

Doña Rufina Mateos maestra de Laguna Rodrigo, reclama diez y seis días de haber del mes de Mayo.

Nombramientos

Por la Universidad Central han sido nombrados maestros interinos, D. Marcos Martín Marque de La Lastrilla y doña Purificación Argüello de la de Castro de Fuentidueña.

Acuse de recibo

Don Antonio Rivas acusa recibo de haber recibido el nombramiento de maestro propietario de la escuela de Tejares.

Permuta

Por el rectorado de primera enseñanza ha sido autorizada la permuta propuesta por D. Dionisio Vecino Pescador y D. Francisco Hernando Barbero, maestros, respectivamente, de Pedraza y Palazuelos.

Memorias de adultos

Se han recibido las de las escuelas de Arcones, Olombrada, Campo de San Pedro, Torreadrada, Sotillo y Pedraza.

Cuentas

Las remiten los maestros de Otones, Cerezo de Arriba y Puebla de Pedraza.

Antecedentes profesionales

Las Juntas de instrucción de Madrid y Toledo reclama los antecedentes profesionales de los maestros D. José María Flores y D. Antonio Navarro.

Presupuestos

Se han recibido los presupuestos escolares de Riaza.

De viaje

Con motivo de la vista de causa por los sucesos de Campo de Cuéllar, ha permanecido algunos días en Segovia nuestro amigo el ex senador por esta provincia D. Manuel de la Torre Quiza, á quien han visitado sus numerosos amigos, testimoniándose una vez más las muchas simpatías con que cuenta entre nosotros.

—Ha regresado de León la distinguida señorita Asunción Burguí.

—Ha salido para Madrid doña Dolores Santituste, viuda de Mogrovejo, la cual vino á Segovia con el triste motivo del fallecimiento de su señor padre D. Francisco Santiuste (que en paz descanse).

—Después de breve estancia al lado de su tío D. Wenceslao Fóo, conocido industrial de esta población, ha regresado á Barcelona D. Luis Fóo, empleado del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de la capital del Principado, hijo de D. Antonio, segoviano muy conocido y de prestigio en Barcelona, donde lleva veintiseis años como jefe de Oficinas de mayoría, del 9.º Regimiento montado de Artillería.

Le deseamos un viaje feliz.

—Se encuentra en Segovia, nuestro querido amigo el alcalde de la villa de Turégano D. Antolín Sacristán.

—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros queridos amigos de Madrid, D. Juan Soto, D. Juan Santelice y D. Antonio Pérez.

—Han llegado y se hospedan en el hotel Comercio: D. Ramón Reguera, D. Andrés Lions, D. Julián Michel, D. Miguel Medel, D. Juan Millán y doña María Caro.

SUCESOS LOCALES

El sábado fué atropellada en San Lorenzo, por el carro que guiaba Agapito Francisco Casla, la niña de dos años, Cármen Pascual, domiciliada en la calle de los Molinos, núm. 3.

No hubo necesidad de prestarla ningún auxilio en la Casa de Socorro, donde se la trasladó, por no habérsela apreciado ninguna herida.

En el mencionado barrio produjeron un gran escándalo las mujeres que presenciaron el atropello, indignadas por haber dejado este sujeto abandonadas las bestias del carro.

TRIBUNALES

EN EL PARANINFO DEL INSTITUTO

Los sucesos de Campo de Cuéllar

Segunda sesión

Prueba pericial

El sábado á las cuatro de la tarde se reanudó el juicio oral, en el Paraninfo del Instituto, por los sangrientos sucesos acaecidos en Campo de Cuéllar el 8 de Mayo de 1910, con motivo de las elecciones á diputados á Cortes, por aquel distrito.

Se procedió á la prueba pericial, compareciendo ante el Tribunal, los peritos médicos Sres. Cea, Cuesta y Romero, que practicaron las autopsias á los muertos Bonifacio Quevedo y Manuel de Miguel, el primero de los cuales falleció á consecuencia de un disparo de arma de fuego y el segundo de una herida de arma blanca.

El Sr. Cea á preguntas del ministerio público, sostuvo que aun cuando en la diligencia de autopsia no lo hicieron constar, Bonifacio Quevedo presentaba chamuscado el cuero cabelludo en los bordes de la herida, la que por lo tanto debió de ser causada con un arma de fuego corta, disparada á *boca de jarro*.

Los compañeros del Sr. Cea, se adhieren á lo manifestado por éste.

A preguntas del letrado Sr. Llorente (acusador privado por parte de la viuda del Bonifacio Quevedo), que se extraña de que un dato tan trascendental como es el de que no hayan hecho constar los peritos médicos al extender las diligencias de autopsias, que el referido Bonifacio presentase en el cuero cabelludo, señales de tenerlo chamuscado; contesta el Sr. Cea que debió olvidárseles.

Vuelto á preguntar por el Sr. Llorente, sobre la contradicción que se observa entre lo dicho en la diligencia de autopsia, referente á que Bonifacio presentaba dos orificios, uno de entrada de la bala en la región temporal derecha, y otro de salida en la parietal izquierda; y lo sostenido en la ampliación de esa diligencia hecha por los mismos peritos en 14 de Diciembre siguiente, en la que se hace constar que no existía propiamente orificio de salida, sino fractura y desquebrajadura del hueso, dice el Sr. Cea que esto último es lo cierto.

Otra pregunta le hace el Sr. Llorente, que es la siguiente:

Si al abrir la cavidad craneana del muerto, encontraron dentro de ella él y sus compañeros el proyectil, ya que éste no hizo propiamente orificio de salida, contestando el perito que no.

A preguntas del letrado Sr. Cano de Rueda, repite las manifestaciones hechas, afirmando rotundamente que el disparo debió de hacerse á quemarropa y con arma de fuego corta, ya con un revólver ó con una pistola.

A estas manifestaciones se adhiere D. Segundo de Andrés, siendo impugnadas por D. Luis Gil Terradillos, perito médico de la acusación.

Los impugna porque dice que él debe atenerse á la diligencia de autopsia y no á las manifestaciones que puedan hacerse á los siete meses de enterrado el cadáver, extendiéndose en atinadas consideraciones sobre los exquisitos cuidados que debe poner el médico al practicar esta clase de diligencias, por la grave trascendencia que puedan tener los menores olvidos, y afirmando: 1.º que el disparo que causó la muerte á Quevedo tuvo que hacerse á seis ó siete metros de distancia; 2.º por arma larga de bastante alcance y potencia y 3.º en el mismo plano agresor y agredido

Prueba testifical

Desfilaron buen número de testigos, cuyas declaraciones no publicamos por carecer todas ellas de interés y no aportar dato alguno al sumario.

Todos los testigos exponen que no saben quiénes fueron los autores de la muerte de las víctimas de lossangrientos sucesos de Campo de Cuéllar ni quiénes ejercieron violencia.

Muchos niegan que se hallasen presentes en el momento de la reyerta.

Tercera sesión

Informe del fiscal

Ayer por la mañana, después de leerse los escritos que presentan las partes, modificando sus conclusiones provisionales, se concede la palabra al fiscal Sr. Sáez, el cual retira la acusación contra 28 de los procesados, entre ellos Guillermo Muñoz Alonso, alcalde de Campo de Cuéllar, cuando tuvieron lugar los sucesos, de quien dice en brillantes párrafos que en la crítica situación en que se encontraba el día de autos, sin fuerza pública que pudiera restablecer el orden y ante la inminencia de morir á manos del grupo que trataba de asaltar el colegio electoral, no sólo es lógica su conducta al disparar contra aquél, después de dar tres veces la voz de ¡alto!, sin ser obedecido, sino que se ha hecho acreedor á que como recompensa se le otorgue la cruz de San Fernando.

Justifica ateniéndose á las pruebas practicadas en el sumario y en el juicio oral, que no hay ni indicios siquiera para atribuir la muerte de Bonifacio Quevedo á Guillermo Muñoz; pero que lo mismo fuera la plena comprobación de que hubiera matado no á ese sólo, sino á cuatro ó cinco individuos más en las circunstancias en que se hallaba.

Dice que es evidente que todos los que tomaron parte en la riña tumultuaria estaban embriagados en tales términos, que obraban sin darse cuenta de la gravedad de los sucesos, y que en ninguno era habitual la embriaguez.

Por último expone las razones que ha tenido en cuenta para retirar la acusación que había formulado contra los otros 27, viéndose forzado, no sin gran sentimiento, contra los restantes, porque hallándose todos heridos, no hay más remedio que admitir que tomaron parte en la confusa y tumultuosa riña.

Termina su brioso y elocuente discurso, exhortando al jurado á que dicte un veredicto, conforme con sus definitivas conclusiones.

LAS ACUSACIONES PRIVADAS

El Sr. Cáceres

El acusador privado Sr. Cáceres, brevemente expresa que se vé obligado á retirar la acusación que contra algunos procesados formuló, por carecer de prueba acusativa.

El Sr. Llorente

A continuación informó el Sr. Llorente quien en nombre de Cecilia Lozano imputa la muerte de Bonifacio Quevedo, á Guillermo Muñoz Alonso.

Empieza diciendo que se vé precisado á justificar porque sostiene la acusación no porque lo crea necesario en cuanto á los jurados y á los que conocen el sumario, porque bien justificado lo hallarán, conociendo la prueba abrumadora que se desprende de las adveraciones de los testigos en aquél y de la práctica de la autopsia, pero necesita esta justificación previa para que el público que acude como espectador al juicio oral, no se sorprenda al ver que ni uno solo de los testigos ha sostenido en el juicio oral las declaraciones que prestaron ante el juez de instrucción.

Da lectura de varias declaraciones sumariales y entre ellas la de un hermano del alcalde de Campo de Cuéllar, que dicen que el primero que disparó contra el grupo de Cuéllar al llegar frente al colegio fué el repetido alcalde; que el disparo hecho con la escopeta que tenía en la mano, llevó la dirección en que se encontraba Bonifacio, y que éste cayó muerto instantáneamente.

Relaciona estas afirmaciones con las lógicas consecuencias de la diligencia de auptosi citando la opinión de varios tratadistas españoles y extranjeros que afirman no pueden producir orificio de salida en la cabeza los disparos hechos á quemarropa con arma corta, y el informe pericial del doctor Gil Terradillos, sacando en consecuencia que Guillermo Muñoz es reo de homicidio.

Refiriéndose al informe fiscal por lo que á la alabanza del acto realizado por su acusado se refiere, dice que los actos de los héroes y de los malhechores en sus apariencias externas son muy semejantes y de ello nos muestran ejemplos la historia de todos los pueblos; pero lo que les hace dignos de aplausos ó de castigo es el móvil que les impulsa, y en este caso el móvil fué matar á mansalva á un hombre que según se ha comprobado ni siquiera llevaba arma alguna con que poder agredir.

Niega que el alcalde tuviera necesidad de disparar para imponer su autoridad y defender su persona, y lo prueba el hecho de que ninguno de los que alrededor tenía le obedeció á las repetidas voces de ¡fuego!

Protesta de que llevaran en danza macabra el cadáver de Bonifacio Quevedo, el cual al caer herido se le trasladó á la Casa Ayuntamiento para ungirle con los santos óleos, y después de fallecido se le sacó de nuevo á la plaza, colocándole donde le pareció á sus contrarios, dejando al lado izquierdo del cadáver un revólver con tres cápsulas disparadas.

Termina exhortando al Jurado á que dando una prueba más de la hidalguía y nobleza, propias de los castellanos, dicte un veredicto justo, considerando á su acusado como homicida.

El brillantísimo informe del letrado Sr. Llorente, fué muy elogiado por cuantas personas le escucharon y especialmente por los jurisconsultos recibiendo muchas felicitaciones, á las que unimos la nuestra más sincera y expresiva; pues el referido señor Llorente se ha revelado en este juicio como un orador de altos vuelos.

LAS DEFENSAS

El señor Zamarriego

El abogado Sr. Zamarriego, defensor de algunos procesados del grupo de Cuéllar, pronunció un elocuentísimo discurso lleno de doctrina jurídica y de contundentes razonamientos, que produce entre el numeroso público que llena la sala entusiasta admiración.

En brillantes párrafos, empezó invocando la rectitud del jurado, citando la inscripción ó poesía lapidaria de D. Gómez de Manserique, que existe en la escalera del Ayuntamiento de Toledo.

Se ocupó de la prueba, defendiendo el principio de la igualdad humana ante el derecho.

Deshizo el supuesto de que el hecho de estar heridos los que él defiende, no eran ni siquiera indicios de la criminalidad de los mismos, pues pueden muy bien resultar heridos en una reyerta muchos de ellos, que ajenos á ella se hallen presenciándola.

Lamentó que los sangrientos sucesos de Campo de Cuéllar, se hayan desarrollado, por culpa del poder legislativo que autoriza para formar parte de los cuerpos electorales á personas de capacidad mental reducidísima, y del presidente de aquella mesa electoral.

Dijo, para probar la inculpabilidad de sus defendidos, que el muerto Manuel de Miguel Rico, declaró, cuando estaba agonizando, que no le había herido ninguno de Cuéllar.

Adujo razones de orden moral que debían tenerse presentes, no sólo para absolver á los que él defiende, sino á los restantes, exponiendo que es necesario se abra una era de paz y tranquilidad en Campo de Cuéllar, porque en estos pueblos ligados por multitud de vínculos, no se deben enconar las pasiones, siendo lo razonable que se dé al olvido lo pasado, dictando el jurado un veredicto de inculpabilidad para todos los procesados.

El Sr. Romero

El letrado Sr. Romero también defensor de otros procesados del grupo de Cuéllar, se expresa en análogos términos que el Sr. Zamarriego cuyos razonamientos refuerza y pide asimismo la inculpabilidad de todos los procesados.

El Sr. Gano de Rueda

Este señor defensor del alcalde de Campo de Cuéllar dice que dicha autoridad si disparó la escopeta lo hizo para imponer el orden público amenazado y mantener el prestigio de la autoridad, en vista de que no contaba con fuerza pública á su disposición.

Añade que en un tumulto no se sabe quienes hayan podido ser los agresores, y solicita del Jurado un veredicto de inculpabilidad para su defendido.

El veredicto

El Jurado que se retiró á deliberar contesta á las preguntas del veredicto que son 34, manifestando que ninguno de los procesados tomó parte en la reyerta, y que no estaban embriagados ni acostumbraban á ello.

La sentencia

La Sala después del resumen del presidente Sr. Lecea, breve é imparcial, dictó sentencia absolviendo libres de costas á los procesados.

NOTICIAS

Torneo de esgrima

Nuestro querido amigo, el joven auxiliar de esgrima de la Academia de Artillería D. Ramón Martínez, ha tomado una parte activa en el torneo internacional que acaba de celebrarse en San Sebastián, consiguiendo el número uno entre los tiradores de sable y espada, y siendo propuesto para un premio extraordinario.

Felicitamos al Sr. Martínez por este nuevo y señalado triunfo.

Las listas electorales

Hoy se envían á los Ayuntamientos de los pueblos de esta provincia, las listas electorales, con las inclusiones y exclusiones á que han dado lugar, para que sean expuestas al público y se hagan las reclamaciones que procedan.

Fallecimientos

Ayer falleció á las diez de la noche, la ilustrada profesora de primera enseñanza del barrio de San Marcos doña Encarnación Polo Martínez, que contaba tantas y merecidas simpatías en esta capital por sus virtudes y bondadoso carácter.

Con tan triste motivo enviamos nuestro más sentido pésame, al hermano de la finada el laborioso empleado en el Ayuntamiento D. Julián Polo y demás familia.

El cadáver de la señora doña Encarnación Polo, ha sido conducido al Cementerio esta tarde á las cinco y media, con un nutrido acompañamiento en el cual figuraban casi todos los vecinos del referido barrio.

***

También ha fallecido hoy el honrado y antiguo portero del Ayuntamiento D. Esteban Bautista Herranz, tan estimado en Segovia por sus cualidades.

Reciban su desconsolada esposa doña Sabina y sus hijos D. Pedro, doña Concepción y doña Dolores, hija política doña Eugenia López, nuestro más sentido pésame por pérdida tan dolorosa.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 15 (4,30 tarde)

DESPACHANDO CON EL REY

Han despachado con el Rey, los ministros de Gracia y Justicia y Estado.

El Monarca firmó el nombramiento de canónigo de la colegiata del Real Sitio de San Ildefonso, á favor de D. Raimundo García Alvarez.

Concediendo el título de conde de Vilanesa á D. Miguel Agelet.

Las negociaciones

El Sr. Canalejas, ha dedicado frases de sentimiento á la muerte del señor Brissón.

Encuentra injustificados los pesimismos que se hacen sobre la marcha de las negociaciones.

Con respecto á nuestros derechos en Marruecos no existe peligro ni temor á una ruptura en las negociaciones, ni á desoveniencias con Francia.

Ha recordado que los negociaciones entre Francia y Alemania, fueron muy lentas.

Espera el Sr. Canalejas que el resultado de las negociaciones será satisfactorio.

Rozamientos desmentidos

Ha desmentido el jefe del Gabinete que existen rozamientos entre el Sr. Navarro Reverter y los restantes ministros, por no transigir este con ciertos aumentos de gastos.

Su actitud obedece á que solo espera conceder los aumentos votados en las Cortes.

El Sr. Navarro Reverter, no aceptará otros aumentos de gastos que en los servicios reproductivos.

El Consejo de esta tarde

En el Consejo de esta tarde que empieza á reunirse ahora en Gobernación, se estudiarán los presupuestos parciales con el fin de acoplarlos á los generales.

BERMÚDEZ

Boletín Religioso

Santos de mañana

San Toribio.

Cultos para mañana

—En Corpus, culto diario al Sacramento, de seis á siete.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, [illegible] del Centro, 27. SRES. [illegible] Y COMP.ª, Puertaferrisa.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. [illegible] TIROLESES, Monuevo, 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO.

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTORICO: CAJITA PRECINTADA DE 10 GRAMOS A PESETAS 0,90 CAJITA

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos dela capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES

Se venden y alquilan cirios.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para la Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

Unión Vidriera de España (S. A.)

Esta Sociedad convoca á Junta general ordinaria de accionistas para el 29 del corriente mes, á las once de la mañana, en su domicilio social **Barbieri, 1, pral., Madrid**, según el anuncio publicado en la *Gaceta de Madrid*, el 29 de Marzo último.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

JOVELLANOS, 5, pral.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Diríjanse á DON JUAN GAVILAN,

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central, 25 Montera, 25.

NITRATO DE SOSA

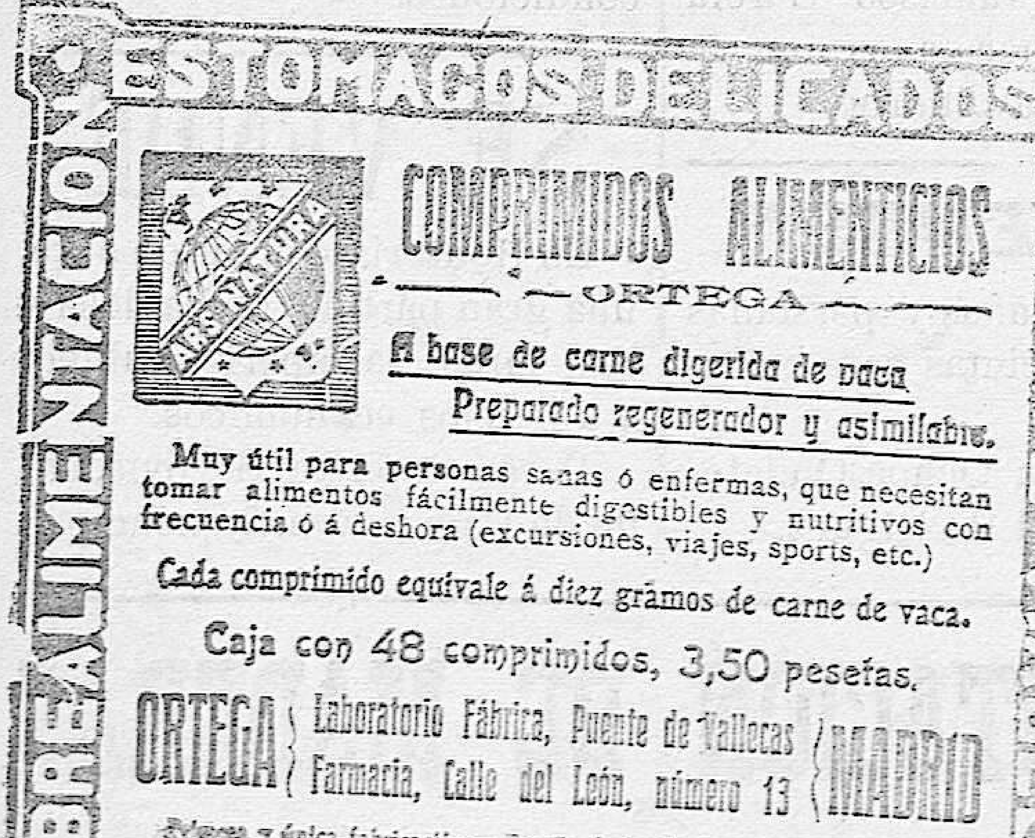
Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACION DIRIGIRSE A

DON JUAN GAVILÁN

DELEGADO EN ESPAÑA DE LOS PRODUCTORES DE NITRATO DE CHILE

Jovellanos, 5.—MADRID



SERVICIOS

DE LA

COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

IMPRENTA

DEL

DIARIO -- DE -- AVISOS

Se hacen toda clase de impresos ya para oficinas ó particulares, membretes, nacimientos, participaciones de enlace, bautizos, traslados, etc.

ESQUELAS DE DEFUNCION

= CARTAS, CIRCULARES Y OBRAS DE TODAS CLASES =